

## PARA DAR BAJA DEFINITIVA A UN VEHICULO

Escrito por LEILA - 02/10/2011 11:24

---

Buenos dias

He leido un usuario que preguntaba que hacer para dar baja definitiva a su coche. Yo trabajo en este sector. el tema suele sera asi:

Primero: si tu quieres llevar un coche tuyo(permiso de circulacio en tu nombre), a un pais como por jemeplo Marruecos, y dejarlo alli para matruclar en el Marruecos. EN primer lugar debes hacer un papel de aduna que se llama DUA, es declarar a la aduana de Espana que lleavas este coche definitivamente e otro tercer pais con lo cual es expportacion(tercer pais signifaca todos los paises que no son de la Union Europea como china, EEUU, Japon, canada, etc....). Entonces debes acudir a una agencia de aduana, y les llevas la documentacion del vehiculo, te cobraran por la gestion ya que son agentes privados, (nosotros en Barcelona cobrando 50 euros). Pero antes de envairle al inspcetor de la aduana el dua ya hecho, hay que ser previsible, porque suelen poner obstaculos y pedir documentacion antes de darte la respuesta. Hay que solicitar baja en trafico( un tramite que es solo solicitud ee baja y no dar la baja y con el te dan un papel que es : Requerimiento de dua), con esto nosotros lo enviamos al inspector y despues de verificar que todos esta correcto, nos dan el sello : el ok, para sacar tu coche. nosotros te imprimimos el DUA, que consta de dos copias: una que se llama el 3 es para dar baja en trafico, y la otra copia que se llama el 9 es para el resguardo(el control en aduna de salida en Barco). Asi puedes ya estar tranquilo que ya lo tienes todo bien hecho.

saludos.

cualquiero duda en este sector os puedo ayudar

---